



BALANCE

VIGENCIA 2021

SOCIAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
INNOVACIÓN CON CONCIENCIA SOCIAL

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN



La Vicerrectoría Académica es la dependencia encargada de formular políticas de carácter académico para la articulación de las funciones misionales -formación, investigación y extensión-, además de orientar y coordinar la ejecución de las políticas de su competencia en los diferentes niveles de la Universidad.

El presente informe recopila las acciones realizadas y los logros conseguidos durante la vigencia 2021 por la Vicerrectoría Académica y sus dependencias adscritas, tanto en las actividades inherentes al funcionamiento como en la ejecución de los proyectos de inversión formulados en el Plan Global de Desarrollo 2019-2021.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Vicerrectoría Académica, tiene adscritas las siguientes dependencias:

1. Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado

Según la Resolución 352 de 2014 de la Rectoría, entre las funciones de la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado está asesorar a las facultades en la elaboración de las propuestas de creación, apertura, modificación, suspensión, reapertura y supresión de programas de pregrado, así como conceptuar sobre dichas propuestas; asesorar la presentación de convenios de doble titulación interinstitucional y de titulación conjunta; coordinar y asesorar los procesos de autoevaluación y seguimiento permanentes de la calidad de los programas de pregrado, así como los procesos conducentes a la acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional; coordinar con la Dirección Nacional de Bienestar Universitario los asuntos académicos inherentes al Sistema de Acompañamiento Estudiantil; construir instrumentos y métodos para hacer seguimiento al desempeño académico, al acompañamiento estudiantil, al desplazamiento de estudiantes entre sedes y a la calidad de los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia; y coordinar el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica - PEAMA.

Proyectos de inversión y acciones liderados por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado:

1. Proyecto “Evaluación de la reforma académica de 2007 - Repensar los principios y fines de la Universidad Nacional de Colombia”
2. Acompañamiento para la autonomía y el aprendizaje colaborativo en la Universidad que Aprende.
3. Autoevaluación y acreditación Institucional: renovación de la acreditación y Autoevaluación y acreditación de programas curriculares de pregrado
4. Gestión de programas curriculares
5. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica e investigación

1.1. Eje Estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 1. Universidad como proyecto cultural y colectivo de la nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.

Proyecto de inversión 393: Evaluación de la Reforma Académica de 2007: Repensar los Principios y los Fines de la Universidad Nacional de Colombia.

1.1.1 Logros e impacto de la vigencia 2021

En relación al objetivo 1 del proyecto, se realizó el **encuentro-talleres “Propuestas para la Universidad que aprende”** que recogió los insumos de talleres previos hechos durante el 2019 (**principios y fines**) y el 2020 (**pedagogía en la UN**). **Se contó con una asistencia de 184 miembros de comités curriculares en los 4 espacios habilitados.** Sin embargo, el escenario central de discusión fue el **Congreso Nacional de Educación y Pedagogía**, realizado de manera virtual, que reunió **26 simposios (4 de ellos con sesión doble)**, más de **150 ponencias y 5 charlas magistrales, teniendo más de 11.000 visitas en las salas y más de 4.000 espectadores conectados a la plataforma¹**

En relación al programa académico para los programas PAES y PEAMA, y a partir de los insumos recolectados en el 2021 (29 entrevistas y 104 encuestas telefónicas), se han realizado encuentros en el 2021 en torno a los ejes de análisis: **Modalidades y prácticas académicas del PEAMA** (3 encuentros con 55 asistentes), **Relación de la Investigación y Extensión con el PEAMA** (1 encuentro con 18 asistentes) e **Impacto Regional del PEAMA** (3 encuentros con 62 asistentes). Los asistentes a los encuentros son profesores, administrativos, egresados y estudiantes de las SPN y las sedes Andinas.

Finalmente, durante la vigencia 2021 se dio continuidad a las acciones dirigidas a fortalecer el seguimiento y acompañamiento estudiantil de los programas de admisión especial PAES y PEAMA y se robusteció el trabajo colaborativo con dependencias de la Sedes de Presencia Nacional como las Oficinas de Enlace de la Sede Bogotá, la Secretarías de Sede y las Unidades de Docencia y Formación. Asimismo, se realizaron acciones encaminadas a mejorar la gestión cuantitativa de los dos programas especiales de admisión, al establecer una ruta de mejoramiento entre la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado, la Dirección Nacional de Información Académica y la Dirección Nacional de Planeación y Estadística. Como resultado, se construyó un modelo preliminar de indicadores con el propósito de facilitar la toma de decisiones y ser insumo para el modelo de autoevaluación del PEAMA que se proyecta construir.

¹ Los vídeos del congreso se pueden consultar en:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLZr0kifMjZbtfeG6edkxhyJtTBjkzJRR>

Para el objetivo 3 del proyecto, que busca hacer un seguimiento de los planes de estudio, se ha revisado la normatividad así:

Nivel	Planes	Normas	Revisadas	Por Revisar
Pregrado	96	1091	1091	0
Posgrado	367	2297	2297	0

El proceso arrojó un histórico de la evolución de los planes de estudio desde la implementación de la reforma que ayudó a entender esta evolución y sus cambios; sin embargo, en el caso de Pregrado se optó por ampliar el análisis con la realización de Grupos de discusión por plan de estudios, con la participación de los comités asesores ampliados de los mismos. En total se diseñaron los 96 Grupos de Discusión y se pudieron realizar 82, en los cuales la participación media fue de 6 miembros, para un total estimado de 492 miembros de la comunidad universitaria con los que se trabajó.

En el mismo objetivo se buscaba, por medio de otra actividad, la identificación de 30 experiencias que dieran cuenta de Flexibilidad, Internacionalización, Interdisciplinariedad y Articulación en la UN, a partir de los espacios de taller descritos en el objetivo 1, que se realizaron en el 2021 y 2022. Se identificaron 45 experiencias, de las cuales 30 fueron seleccionadas para documentar por medio de entrevistas a sus actores. Para cada experiencia se realizaron entre 1 y 3 entrevistas para poder dar cuenta del proceso. Finalmente, en este objetivo se buscó identificar el impacto financiero de la Reforma, para lo cual se hizo un análisis de sistemas de información. BPUN, QUIPU y DNINFOA aportaron datos para la construcción del análisis.

Como parte del objetivo 4 del proyecto, se elaboró una metodología basada en grupos de discusión y un análisis de información cuantitativa proveniente de encuestas y de EDIFICANDO.

Luego de la metodología aplicada durante el 2020, que incluyó encuestas (2 encuestas con 2645 respuestas), grupos de discusión con estudiantes y docentes (8 grupos) y entrevistas (11), se definieron 14 experiencias Pedagógicas significativas, a las cuales se les hizo seguimiento por medio de observación participante, entrevistas y análisis de contenidos, durante el 2021, lo que ha permitido entender los procesos pedagógicos significativos en la UN.

Las acciones llevadas a cabo durante el 2021 han permitido avanzar en la escritura y diagramación de 2 libros que se encuentran en cola de publicación. El primero se titula “Memorias del Primer Congreso Nacional de Educación y Pedagogía en la UN”, y el segundo “Experiencias Pedagógicas Significativas en la UN, un abanico de posibilidades”. Adicionalmente, a finales de 2021 y este comienzo de 2022, se está trabajando en la escritura de 2 libros más, el primero que recoge los análisis en relación al Acuerdo 033 de

reforma, sus principios, su impacto y los planes de estudio y el segundo en relación a los programas de admisión especial PAES Y PEAMA.

1.1.2 Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

Las dificultades en el proceso de ejecución del proyecto se presentaron en dos frentes: el primero fue la pandemia provocada por el COVID-19 y los procesos remotos a los que se vio volcada la universidad. Dado que los espacios de encuentro estaban pensados como espacios presenciales, hubo que hacer un re-diseño de los instrumentos cualitativos para poder operar por medios virtuales. Esto fue todo un desafío para el equipo de trabajo, que logró solventar con la realización de actividades virtuales. Sin embargo, hubo actividades retrasadas como las del impacto regional de los programas PAES y PEAMA, dado que los actores que suministran información no solamente son de la comunidad universitaria; algunos son miembros de comunidades en los territorios o del sector político y educativo en territorios de cobertura de las SPN o de territorios de donde provienen estudiantes PAES, con muy poca conexión a internet. La virtualidad además estuvo marcada por alto volumen de trabajo para los actores con cargos académico-administrativos, así que sus tiempos fueron reducidos para atender los requerimientos del proyecto.

El otro factor que ha influido como dificultad es el acceso a la información de otras dependencias en la UN. A pesar de realizar las solicitudes a tiempo, algunas dependencias no han logrado facilitar la información completa y en ocasiones se han tardado mucho, haciendo el proceso lento para el análisis.

1.1.3 Acciones correctivas o planes de mejoramiento

En los procesos de mejora se ha incluido el cambio de la metodología presencial por una virtual. Adicionalmente, se han concretado reuniones con los responsables de la información de las dependencias que se han demorado en la entrega de la información, con el fin de explicar los alcances y la importancia de contar con la información para el proceso. Finalmente se hicieron los ajustes necesarios para el cambio en la metodología cualitativa presencial a una remota y se re-diseñaron los instrumentos de recolección de información, capacitando al equipo de trabajo en su aplicación. Las opciones de uso virtual ayudaron a tejer nuevos espacios de trabajo colaborativo que no estaban anclados a la preespecialidad, como el Congreso que unió a todas las sedes en su realización y el taller de Propuestas de la Universidad que aprende. que reunieron actores de diferentes sedes y disciplinas para discutir aspectos de la política educativa de la institución.

1.2. Eje Estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 4: Acompañamiento para la Universidad que aprende

Proyectos BPUN 343, 399 y 433

1.2.1 Logros e impacto de la vigencia 2021

Durante esta vigencia se logró la consolidación de los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y la Escuela Nacional de Pares-tutores (ENPT) en las sedes Bogotá, Amazonía, Caribe, Palmira, Orinoquía y Tumaco, enmarcados en el proyecto de inversión 343 de la DPPre; en las sedes Medellín y Manizales, a través de sus proyectos 399 y 433, respectivamente; y en la sede de La Paz, con recursos propios de la sede. En esta vigencia, se completó la evaluación para dar cuenta de los impactos y resultados en la comunidad universitaria de estas dos estrategias. En cuanto al impacto, se encontró que el promedio académico y el P.A.P.A. de los estudiantes que asisten a los GEA es media décima mayor al de los estudiantes que no asisten. También, se encontraron mejores calificaciones de estudiantes GEA en álgebra lineal, cálculo integral y lectoescritura. Se encontró también que un mayor número de estudiantes que asisten a GEA en una asignatura está asociado con una reducción en la tasa de repitencia del 2%. Finalmente, se constató que asistir a GEA en un semestre está relacionado con un aumento en la probabilidad de matricularse en el siguiente semestre. En cuanto a resultados cualitativos, se encontró que se ha logrado el fomento de una cultura de estudio autónomo en los estudiantes de todas las sedes; los equipos de trabajo en la ENPT han obtenido mayores competencias y comprensiones pedagógicas; los pares-tutores exploran diversos mecanismos y herramientas para relacionarse con los estudios; la agencia de los estudiantes con su proceso de aprendizaje se evidencia en los GEA en todas las sedes; se advierte el fomento de una cultura de estudio autónomo, la exploración del conocimiento a partir de la indagación y la reflexión constante, el intercambio de experiencias y el diálogo de saberes y se reconoce que el modelo pedagógico de acompañamiento busca apoyar la diversidad de situaciones y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Durante esta vigencia, y dada la prolongada pandemia, se continuó dando acompañamiento académico en modalidad remota a través de diversas plataformas y medios como Google Meet, Facebook, WhatsApp y llamadas telefónicas y desde el segundo periodo académico en algunas sedes se migró a una modalidad híbrida, aprovechando los aprendizajes de la virtualidad y el retorno progresivo a los campus. Los pares-tutores continuaron siendo un gran apoyo y un primer contacto más cercano para los estudiantes en sus etapas iniciales. Por otro lado, dadas las ventajas de la virtualidad, durante esta vigencia se fortaleció el trabajo colaborativo inter sedes en la ENPT, a través de talleres de formación y reflexión; jornadas de observación y retroalimentación entre líderes y pares de su práctica pedagógica. Este ciclo continuo entre teoría y práctica que se sucede en la ENPT permitió que los equipos de trabajo obtuvieran mayores competencias y comprensiones pedagógicas alrededor del acompañamiento académico, con repercusiones en el quehacer profesional. También, se tuvieron 19 encuentros/talleres de reflexión sobre el rol del docente-tutor. En este ejercicio, se logró consolidar un documento que da cuenta de todas las iniciativas que hay en las diferentes facultades de todas las sedes de la Universidad.

Además se premiaron 59 trabajos de grado elaborados por 67 estudiantes ganadores del Concurso Mejores Trabajos de Grado de Pregrado versión XXX, quienes recibieron reconocimiento por su excelencia académica y por visibilizar los resultados de sus trabajos de grado con la comunidad académica.

Desde la Dirección Nacional de Programas de Pregrado se coordina el Concurso Nacional Mejores Trabajos de Grado de Pregrado Otto de Greiff. Actualmente hacen parte del Concurso la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Antioquia, Universidad de los Andes, Universidad del Norte, Universidad del Rosario, Universidad del Valle, Universidad Industrial de Santander y la Universidad Nacional de Colombia. De los 13 de trabajos de grado postulados al **Concurso Nacional Mejores Trabajos de Grado de Pregrado Otto de Greiff**, dos de la UNAL obtuvieron reconocimiento de segundo lugar en las áreas de Ciencias Sociales y Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Dos obtuvieron reconocimiento de tercer lugar en las áreas de Ciencias Naturales y en Creatividad y Expresión en Artes y Letras.

Indicadores relacionados con los logros reportados: En el Concurso Mejores Trabajo de Grado de Pregrado se le entregó a cada autor una certificación como Ganador en su programa curricular y un bono de la Librería Nacional por valor de \$100.000 (Resolución 09 de 2021 de la Vicerrectoría Académica). <http://www.pregrado.unal.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/Res-09-de-2021.-Mejores-trabajos-de-grado-pregrado-R.pdf>

En cuanto al Concurso Otto de Greiff, toda la información de ganadores se consolida en una resolución de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional de Colombia, la cual es publicada en la página del concurso (Resolución 25 de 2021 de la Vicerrectoría Académica). http://www.pregrado.unal.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/V25_Resoluci%C3%B3n-25-de-2021.-Ganadores-2021.pdf

En la versión 25-2021 **participaron ocho Universidades con 88 trabajos presentados por 114 autores, bajo la dirección de 115 docentes.** También es importante resaltar que se contó con la participación de 135 evaluadores destacados en las diferentes áreas del conocimiento, pertenecientes a instituciones de educación superior del país con reconocida calidad académica.

En relación con los GEA y la ENPT, estos son los indicadores

	Perio do	Amazo nía	Bogo tá	Cari be	La Paz	Maniza les	Medel lín	Orinoq uía	Palm ira	Tuma co	TOT AL
	2021- 1S	2	5	3	1	9	2	2	3	3	30

Números de profesionales de apoyo y líderes		2021-2S	2	5	3	1		2	1	3	2	19
Número de pares - tutores	Estudiantes	2021-1S	0	85	1	1	15	63	1	15	2	183
	Profesionales		9	0	6	23	0	0	9	6	13	66
	Total		9	85	7	24	15	63	10	21	15	249
	Estudiantes	2021-2S	0	88	1	0	12	68	2	14	0	185
	Profesionales		9	0	6	31	0	0	10	6	14	76
	Total		9	88	7	31	12	68	12	20	14	261
Número de estudiantes acompañados		2021-1S	131	892	73	703	325	1344	173	523	233	4397
		2021-2S	122	694	62	876	138	3045	146	415	231	5729
Número de tutorías		2021-1S	557	4119	366	5108	1781	6136	1218	2734	1700	23719
		2021-2S	836	2052	417	1709	938	6720	1095	1516	1685	16968
Número de talleres de formación Escuela Nacional de Pares-tutores		2021-1S	8	8	8	8	6	6	7	10	8	69
		2021-2S	8	4	6	6	4	3	7	6	7	51

1.2.2 Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

Como ocurrió 2019, los procesos de contratación de los pares-tutores profesionales y de vinculación de los estudiantes tuvieron dificultades en varias sedes. En algunos casos no fue posible contar con ellos una semana antes de iniciar el periodo académico, con el fin de que participaran exitosamente en las jornadas de inducción. Por otro lado, las limitaciones de recursos hacen que no se pueda contar con los equipos en épocas intersemestrales. Esto limita la planeación pedagógica antes de iniciar cada semestre.

Por su parte, dada la necesidad de llegar a las distintas regiones, en la implementación de un modelo híbrido, no siempre fue posible contar con una conexión de internet de suficiente calidad para que los pares-tutores puedan brindar acompañamiento virtual. En

algunos casos hubo dificultades para conseguir espacios completamente adecuados para que los estudiantes hicieran uso de ellos con la distancia social y la ventilación suficientes.

Los encuentros con los comités curriculares de las diferentes facultades para reflexionar sobre el rol del docente-tutor permitieron identificar el estado actual de la implementación de este rol. Se encontró que no existe una clara reglamentación sobre el tiempo dedicado a la tutoría en el PTA. Aunque el rol del docente-tutor está reglamentado según el Acuerdo 028 de 2010 del CSU, esta función no está explícita en el Estatuto Docente, Acuerdo 123 de 2013 del CSU. Varios docentes y directivos han mencionado que el poco reconocimiento de las actividades relacionadas con rol del docente-tutor desestimula a los docentes, quienes prefieren dedicar gran parte de su PTA a otras actividades como las de investigación y extensión. Efectivamente, prueba de esto es la poca acogida que las reuniones y talleres tienen. A pesar de la invitación masiva que se hace a estos espacios de socialización, divulgación y diálogo, no es igualmente masiva la asistencia de parte de los docentes.

1.2.3 Acciones correctivas o planes de mejoramiento

En cuanto al rol del docente-tutor, es necesario que desde la normativa de la Universidad se contemple este y su debido cumplimiento. También, se hace necesario cualificar y formar también a los docentes en este rol que no se limita solamente a orientar elecciones sobre los conocimientos disciplinares. Sería deseable que esta actividad se asumiera colaborativamente por parte de equipos de profesores interesados en los asuntos de la pedagogía.

La Universidad debe implementar una política para prevenir la deserción en la Universidad que contemple la articulación de diferentes instancias y actores para dar pleno cumplimiento a lo propuesto en el Acuerdo 028 de 2010 que implementa el Sistema de Acompañamiento Estudiantil.

1.2.4 Acciones en cumplimiento de las ODS

Las acciones que se realizan en el marco del programa de Acompañamiento para la Universidad que Aprende están encaminadas al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 4- *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Con los principios que fundamentan el programa y la metodología utilizada, se busca que los estudiantes desde el inicio de su formación tengan herramientas para desarrollar su autonomía y aprender a aprender, de manera que logren ser agentes activos de sus propios procesos de aprendizaje.

1.3. Eje Estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 5. Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y el seguimiento de la calidad académica

Autoevaluación y acreditación Institucional: renovación de la acreditación

1.3.1 Logros e impacto de la vigencia 2021

Luego de diversas consultas al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y al Ministerio de Educación Nacional (MEN) acerca del estado de los procesos de acreditación, tanto de los programas curriculares como de la institución, el 25 de agosto de 2021, mediante la Resolución 015859 del 2021 "Por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus a la Universidad Nacional de Colombia con oferta en Bogotá D.C, Medellín, Manizales, Palmira, Leticia, Arauca, Tumaco, La Paz, San Andrés y Providencia", el MEN otorgó a la Universidad Nacional de Colombia la renovación de la acreditación institucional para todas sus sedes por una vigencia de 10 años.

Una vez recibida la resolución, se divulgaron los resultados del ejercicio de renovación de la acreditación, a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, a través de los correos electrónicos, las redes sociales y los medios de comunicación institucionales, entre otros. Además, se dio paso a la revisión de las fortalezas y recomendaciones que en esta se establecen, en los resultados presentados en el informe de Evaluación Externa entregado por los Pares Evaluadores en la etapa anterior del proceso, con el fin de identificar las acciones de mejora estratégicas que debe asumir la Universidad. Como resultado se consolidó la segunda versión del documento denominado **"Descripción y análisis de resultados de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, en el marco del proceso de renovación de la acreditación institucional"** (Anexo 1), el cual está orientado a soportar la definición del Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Nacional de Colombia, articulado a las disposiciones estratégicas de la Institución, particularmente el Plan Estratégico Institucional 2034 (PEI 2034) y el Plan Global de Desarrollo 2022-2034.

1.3.2 Indicadores relacionados con los logros reportados

La Universidad Nacional de Colombia recibió la renovación de la acreditación institucional en alta calidad multicampus para sus nueve sedes, por la máxima vigencia otorgada por el MEN (10 años).

1.3.3 Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

Es indispensable continuar empleando los resultados derivados de los ejercicios de autoevaluación y evaluación externa como insumos fundamentales para la discusión y formulación definitiva del PGD 2022-2024 y el Plei 2034, debido a que se considera que, en general, las recomendaciones de los pares son adecuadas a los propósitos de la institución

y que los planes mencionados enmarcarán el desarrollo y mejoramiento continuo que adelantará la Institución en los próximos años.

1.3.4 Acciones correctivas o planes de mejoramiento

Consolidar el Plan de mejoramiento derivado del proceso de autoevaluación y renovación de la acreditación institucional y de los postulados del PLEI 2034 y de los planes globales de desarrollo que lo compongan, lo cual facilitará la gestión, cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones de mejora institucionales adoptadas.

1.4 Autoevaluación y acreditación de programas curriculares de pregrado

1.4.1 Logros e impacto de la vigencia 2021

La emisión del Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), mediante el cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad para programas curriculares e Instituciones de Educación Superior (IES), ha implicado retos adicionales para el desarrollo de los procesos de autoevaluación en la Universidad.

Para avanzar en este propósito, durante el año 2021 se destaca el desarrollo de las siguientes estrategias enfocadas en los programas curriculares de pregrado:

- *Ejercicio Piloto de Armonización Curricular para programas de Pregrado*: se trabajó desde el reconocimiento del currículo de los programas, la comprensión de las comunidades académicas y los modos de creación del conocimiento, con el fin de guiar a las comunidades de 18 programas curriculares participantes en la evaluación de sus procesos curriculares.
- Proyecto *“Armonización curricular de los pregrados, UN reto compartido para las cinco facultades de la UNAL, Sede Medellín”*: se desarrolló una propuesta de armonización en dos fases. La primera fase consistió en realizar un diagnóstico de todos los programas de la sede, la elaboración de la guía metodológica y la formación de 150 profesores en el tema. La segunda fase la componen acciones para avanzar en la armonización del macro, meso y micro diseño curricular de los programas.

En paralelo, se continuó el proceso de acompañamiento a los programas en sus diferentes procesos de evaluación continua, autoevaluación y evaluación externa con fines de acreditación, liderado por docentes y con el apoyo de los integrantes del Equipo Nacional de Autoevaluación en las sedes andinas, bajo las dinámicas de trabajo adoptadas a razón de la crisis sanitaria generada por pandemia del Covid-19. En el marco de este trabajo, al cierre de la vigencia había 62 programas acreditados a nivel nacional y 8 a nivel internacional. Así mismo, se dio inicio al proceso de renovación de la acreditación de 31 programas, se realizaron las visitas de evaluación externa de 6 programas, uno de ellos en el marco del proceso de acreditación conjunta CNA-ARCUSUR, y se recibieron 12

resoluciones de acreditación nacional y 2 aprobaciones de acreditación internacional. Cabe destacar que, a corte de diciembre de 2021, había pendientes la emisión de resolución del MEN o concepto del CNA para 10 programas de pregrado.

1.4.2 Indicadores relacionados con los logros reportados

- Dos proyectos pilotos de armonización curricular para programas de pregrado.
- *Revisión de Proyectos Educativos de Programas (PEP) y mallas curriculares*: 12 PEP y 12 mallas (S. Bogotá: 3 PEP, S. Medellín: 9 PEP y 12 mallas)
- *Registro informes de autoevaluación ante el CNA*: 31 informes (S. Bogotá: 16, S. Medellín: 5, S. Manizales: 5, S. Palmira: 5)
- *Visitas de evaluación externa atendidas*: 6 visitas (S. Bogotá: 4, S. Medellín: 1, S. Manizales: 1 [CNA-ARCUSUR])
- *Acreditaciones recibidas a nivel nacional*: 12 resoluciones de acreditación (S. Bogotá: 4, S. Medellín: 5, S. Manizales: 2, S. Palmira: 1)
- *Acreditaciones recibidas a nivel internacional*: 2 aprobaciones (S. Bogotá: Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, ABET - *Accreditation Board for Engineering and Technology*)

1.4.3 Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

Se considera que los tiempos de transición para abordar los retos asociados a la implementación del modelo actualizado de acreditación no fueron suficientes. Teniendo en cuenta que los lineamientos del CNA se publicaron en marzo del 2021 y que los cambios necesarios requieren de reflexiones y revisiones profundas sobre el proyecto educativo institucional y el de los programas, para la toma acertada de decisiones. Para contrarrestar la situación, fue necesario priorizar los procesos de autoevaluación de algunos programas cuyo vencimiento de la acreditación estaba entre 2022 y 2024, para lo cual se contó con el compromiso del Equipo Nacional de Autoevaluación y de las comunidades académicas de los programas en referencia.

Por otra parte, es indispensable seguir fortaleciendo el proceso de evaluación continua y seguimiento a planes de mejoramiento, en correspondencia con los compromisos reales de mejoramiento que se deben consolidar en cada uno de los programas.

1.4.4. Acciones correctivas o planes de mejoramiento

Definir espacios de formación, de reflexión y de discusión sobre los procesos curriculares de los programas, que contribuyan a su mejoramiento efectivo, en el marco de la implementación de los nuevos retos que propone el proceso actualizado de autoevaluación y acreditación. Además, se debe fortalecer el proceso de formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento de los programas, en articulación con los planes de acción de las facultades y sedes.

1.5. Eje estratégico 1 Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 1. Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social

Funcionamiento-Gestión de programas curriculares

1. Logro: Modificación de 3 programas curriculares, presentados al Consejo Académico

Se revisaron 6 modificaciones a planes de estudio, de los cuales 3 se presentaron al Consejo Académico.

PROGRAMAS CURRICULARES	OBSERVACIONES
Administración de Empresas – Sede Bogotá	La propuesta de modificación implica cambios mayores, el Comité Nacional de Programas Curriculares avaló la propuesta y fue presentada ante el Consejo Académico para su aprobación.
Filosofía – Sede Bogotá	Se realizó la modificación del plan de estudios mediante Acuerdo 186 de 2021 del Consejo Académico.
Zootecnia	Se realizó la modificación del plan de estudios mediante Acuerdo 185 de 2021 del Consejo Académico.
Ingeniería Civil – Sede Bogotá	La propuesta de modificación implica cambios mayores, El Comité Nacional de Programas Curriculares hizo algunas observaciones que están siendo evaluadas por el Programa.
Ingeniería Agronómica – Sede Bogotá	La propuesta de modificación implica cambios menores, la propuesta fue revisada y se enviaron algunas observaciones.
Ingeniería Agronómica – Sede Palmira	La propuesta de modificación implica cambios mayores, la propuesta fue revisada y se enviaron algunas observaciones.

2. Logro: 5.178 estudiantes provenientes de 94 programas curriculares de las 4 sedes andinas que presentaron los exámenes de estado SABER Pro.

Las pruebas Saber Pro son exámenes de estado que aplica el ICFES para evaluar las competencias de los estudiantes próximos a culminar un programa de pregrado (técnico, tecnológico o profesional). Es importante anotar que durante 2021 las pruebas se aplicaron de forma virtual en el mes de octubre y los resultados se publicarán el mes de marzo del 2021. Durante el año 2021 la Dirección Nacional de Programas de Pregrado -DNPPr- cumplió con su función de coordinar y hacer seguimiento junto con las Direcciones Académicas de las sedes, para que los estudiantes pudieran cumplir con el requisito adicional de grado presentando la prueba Saber Pro para programas profesionales en Colombia o en el exterior siguiendo los lineamientos del ICFES.

La prueba para 2020 incluyó los módulos de competencias genéricas y de competencias específicas.

Tabla 1. Número de participantes de la UN en las pruebas SABER PRO 2021

Sede U.N.	No. de estudiantes en Colombia
Bogotá	3.301
Manizales	557
Medellín	955
Palmira	365
TOTAL UN	5.178

3. Logro- La aprobación de 3 convenios internacionales de doble titulación.

Institución Extranjera	Facultad/Programa Curricular en la UN	Estado
Université de Lorraine (Ecole Nationale Supérieure des Industries Chimiques) (UL-ENSIC).	Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá	Se realizaron observaciones y se espera recibir nuevamente el documento.
Groupe des Instituts Nationaux des Sciences Appliquées – INSA (France)	Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá	Se presentó al Consejo Académico y fue aprobado.
El Institut National Des Sciences Appliquées De Toulouse (Francia)	Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la sede Manizales.	Se realizaron observaciones y se espera recibir nuevamente el documento.

Institución Extranjera	Facultad/Programa Curricular en la UN	Estado
Institut Mines-Télécom	Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá y Facultad de Minas Sede Medellín	Se presentó al Consejo Académico y fue aprobado.
Paristech	Facultad de Ciencias Sede Bogotá	Se realizaron observaciones y se espera recibir nuevamente el documento.
Politecnico di Milano	Facultad de Artes Sede Bogotá	Se presentó al Consejo Académico y fue aprobado.

1.6. Eje Estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado

Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento

Proyecto de inversión 555-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica e investigación

El objetivo de este proyecto es fortalecer la infraestructura tecnológica e investigativa que soporte los procesos de investigación científica y generación de nuevo conocimiento en el marco de la formación con calidad, equidad y participación de la comunidad - UNAL – Región. El resultado general es la adquisición de 5 equipos robustos para las sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, los cuales son:

Equipo 1: UPLC de la sede Bogotá a cargo de la profesora Zuly Rivera del Departamento de Química (placa inventario 2369772), Workstation (3) (placas de inventario 2369773, 2369774 y 2369775). Ya fue instalado y se encuentra en funcionamiento.

Equipo 2 Secuenciador genómico de la sede Medellín. El responsable es el profesor Juan Pablo Hernández Ortiz director del Laboratorio Genómico One Health (placa de inventario 2369772) Ya fue instalado y se encuentra en funcionamiento.

Equipo 3. Cromatógrafo gases masas de la sede Palmira el encargado es el profesor Harlen Gerardo Torres. Ya fue instalado y se encuentra en funcionamiento.

Equipo 4: Estación de fluidos supercríticos para análisis de cannabis: de la sede Bogotá a cargo del profesor Gerardo Rodríguez. Ya se realizó todo el proceso contractual para la adquisición del equipo y se espera que sea instalado en el primer semestre de 2022.

Equipo 5: Microscopio electrónico de barrido FE - SEM a cargo de la profesora Elisabeth Restrepo de la sede Manizales. Ya se realizó todo el proceso contractual para la adquisición del equipo y se espera que sea instalado en el primer semestre de 2022.

2. Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado

La Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado (DNPP) es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica cuyo fin principal es velar por la calidad académica y el buen funcionamiento de los programas de posgrado.

La Dirección gestiona una serie de procesos curriculares que propenden por la calidad y el mejoramiento de los programas curriculares de posgrado entre los que se encuentran: (i) el estudio y trámite de propuestas de creación, apertura, modificación, suspensión y supresión de doctorados, maestrías y especialidades; (ii) estudio y presentación al Comité de Programas Curriculares de propuestas para ofrecer programas de posgrado en una sede diferente o en otra institución; (iii) registro y actualización de la información en los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional de los programas de posgrado, solicitud de asignación y modificación de códigos SNIES y seguimiento al proceso; (iv) estudio y aval de las propuestas de convenios marco de movilidad académica y de doble titulación de posgrado con otras instituciones de educación superior; (v) seguimiento y coordinación con diferentes instancias de la Universidad, Colfuturo y Minciencias, lo relativo a las becas doctorales de Colciencias y Sistema General de Regalías (SGR), becas grado de honor y Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres; (vi) cooperación en el acompañamiento, seguimiento y avales para los apoyos de las tesis de los becarios de doctorado y maestría de Colciencias y Ceiba; (vii) coordinación de los procesos de evaluación, acreditación y seguimiento a la calidad de los programas de posgrado y (viii) por último, pero no menos importante, asesoría y acompañamiento a las facultades, direcciones de área curricular y estudiantes de posgrado, en relación con la búsqueda y difusión de buenas prácticas en la gestión académico administrativa.

Adicionalmente a la gestión de los programas curriculares de posgrado, esta Dirección apoya la ejecución de los siguientes proyectos formulados para alcanzar los objetivos estratégicos consignados en el Plan Global de Desarrollo 2019 -2021: “Apoyo y Gestión Académico – Administrativa de las Becas De Posgrado “Grado De Honor” y otras becas o estímulos”, “Acompañamiento para la autonomía y el aprendizaje colaborativo en la universidad que aprende” y “Fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y seguimiento continuo de la calidad académica”. De otra parte, a raíz de los cambios en la metodología y fuente de recursos para la asignación de becas de posgrado, esta Dirección ha formulado y

ejecuta proyectos del SGR tendientes a formación de capital humano a nivel de Maestría y Doctorado.

El presente informe recopila las acciones realizadas y los logros conseguidos durante la vigencia 2021 desde la Dirección, tanto en las actividades inherentes al funcionamiento de la dependencia como a través de la ejecución de los proyectos formulados. Queremos destacar que muchas de estas actividades se sustentan en herramientas y material disponible en la página web www.posgrados.unal.edu.co.

2.1.1. PROGRAMA 4. Acompañamiento para la autonomía y el aprendizaje colaborativo en la universidad que aprende.

- **Logro:** Con el fin de divulgar las investigaciones de los estudiantes y egresados de doctorado, además de promover sus habilidades comunicativas, se llevó a cabo el quinto concurso 3MT “Tesis en Tres Minutos – UN”. Como en el año 2020 y en razón de las medidas de **distanciamiento social derivadas de la** pandemia por el Covid 19, este año el concurso se realizó de manera virtual. 34 estudiantes y egresados participaron en el concurso, 16 de la sede Bogotá, 1 de la sede Caribe, 3 de la sede Manizales, 13 de la sede Medellín.
- **Logro:** A partir de los documentos “Análisis de la percepción estudiantil de la dirección de tesis”, en el 2021 se llevó a cabo un foro de Acompañamiento a la dirección de tesis con la participación de profesores de la Universidad. Este foro está disponible en el [Canal de YouTube](#) de la Universidad.
- **Logro:** Se logró identificar prácticas académico - administrativas exitosas en el marco de los programas de posgrado, durante el año 2021, con la aplicación de tres talleres virtuales referentes a *Actividades Académico- Administrativas*, *Asignaturas Elegibles* y la *Estructura Académico administrativa* los cuales lograron la participación de más de 70 Comités Asesores de todas las sedes de la Universidad. Como resultado se construyeron infografías, las cuales se socializaron a través de talleres multidisciplinarios.
- **Logro:** Realización de cuatro talleres de liderazgo colectivo para estudiantes de programas de doctorado y maestría.

2.1.2 PROGRAMA 5: Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y el seguimiento a la calidad académica

- **Logro:** Se consolidó un equipo de trabajo con la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, y grupos focales de trabajo con el Programa de Egresados - nivel nacional, la Dirección Nacional de Bienestar y la Dirección de Relaciones Exteriores con las cuales se acordaron diferentes actividades y estrategias de articulación para avanzar en la elaboración de mediciones de impacto, en el marco de la propuesta de evidencias sugeridas en el Acuerdo 02 del 2020 del CESU.

- **Logro:** Se trabajó con 19 programas de maestría y doctorado de las 4 sedes en una metodología para actualizar e identificar referentes de resultados académicos (objetivos, competencias y resultados de aprendizaje), en programas de posgrado, y rutas de trabajo para actualizar sílabos de cursos a un paradigma de formación centrado en el aprendizaje.
- **Logro:** Radicación, en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), de 68 programas curriculares de posgrado (36 corresponden a renovación de acreditación y los 32 restantes corresponden a acreditación por primera vez) y coordinación de las visitas de evaluación externa de 19 programas (nueve corresponden a renovación de acreditación y diez a acreditación por primera vez).
- **Logro:** El Ministerio de Educación Nacional otorgó la acreditación en alta calidad a ocho programas curriculares de posgrado con un promedio de vigencia de seis años.

2.1.3 PROGRAMA 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.

Apoyo y gestión académica – administrativa de las becas de posgrado “grado de honor” y otras becas o estímulos

- **Logro:** Se realizó el acompañamiento académico y gestión del apoyo financiero de 220 estudiantes beneficiarios de la Beca de Posgrado “Grado de Honor”, de 913 estudiantes de doctorado y maestría beneficiarios de becas de Minciencias y del Sistema General de Regalías (SGR) (convocatorias de 2013 a 2018). De la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres se realizó el seguimiento académico de 9 estudiantes que aún cuentan con la beca. Del IDEAR se realizó la administración de 2 estudiantes que mantuvieron su beca durante los dos periodos del año 2021.
- **Logro:** Se consolidó el proceso de la Beca de Posgrado por Grado de Honor, en donde la administración será realizada únicamente por el Sistema Nacional de Becas de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado de la Vicerrectoría Académica. Las diferentes partes involucradas (Consejos de Sede, Secretarías de Facultad, Registro y Matrícula de cada Sede, DNPP) participaron y estuvieron de acuerdo con los cambios sugeridos.
- **Logro:** Se formularon y presentaron en alianza con la Universidad de Antioquia (UdeA) ocho proyectos para la formación de capital humano de alto nivel en programas de Maestría ante el OCAD CTel, en seis de ellos la entidad ejecutora es la Universidad Nacional y dos los ejecuta la UdeA. Los proyectos se estructuraron de acuerdo con los requisitos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación

para acceder a los recursos del Sistema General de Regalías, fueron aprobados el día 24 de agosto mediante acuerdo 08 de 2021.

- **Logro:** En el marco de la convocatoria 15, abierta por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en julio de 2021, la Universidad Nacional de Colombia presentó 26 propuestas de proyectos para la formación de capital humano de alto nivel en el mismo número de departamentos Colombianos, la institución ocupó el primer lugar en 8 propuestas, en catorce entró en la lista de elegibles junto con otras Universidades Colombianas y 4 fueron catalogadas como no elegibles. Se priorizó la formulación de 11 proyectos de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación para acceder a los recursos del Sistema General de Regalías, cumpliendo a cabalidad la totalidad de requisitos exigidos para la aprobación de los proyectos.
- **Logro:** Se realizó acompañamiento a los estudiantes de doctorado beneficiarios de la Corte I del programa *Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario proyecto Formación de Capital Humano de Alto Nivel Universidad Nacional de Colombia BPIN 2019000100026*. Durante el año 2021, se gestionaron los giros de los recursos correspondientes a la matrícula y el sostenimiento de, en promedio, 84 estudiantes activos en cada uno de los dos períodos académicos. Para el desarrollo de la Pasantía se han gestionado los giros correspondientes a cuatro (4) estudiantes. Finalmente, el valor total girado durante el año 2021 fue de cinco mil tres millones trescientos cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos (\$5.003.304.386).
- **Logro:** Se inició la ejecución del proyecto *Formación de Capital Humano de Alto Nivel Universidad Nacional de Colombia Corte II BPIN 2021000100003*, con 68 estudiantes que legalizaron su crédito condonable ante Colfuturo. Se ha acompañado la gestión para el desembolso de los recursos de matrícula y sostenimiento de 66 estudiantes beneficiarios, durante el período 2021-25, por un valor total de mil seiscientos treinta y un millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatro pesos (\$1.631.668.004).
- **Logro:** Se realizó el acompañamiento para la suscripción de las prórrogas de ocho (8) contratos respecto a la Convocatoria 727 Doctorados Nacionales entre las Facultades o Sedes de Presencia Nacional y Minciencias/Fiduprevisora. Asimismo, se gestionó la solicitud de desembolso para 5 proyectos, la modificación de rubros para 15 proyectos y la entrega de informes técnicos y financieros para 15 contratos. Estos contratos y proyectos corresponden al rubro destinado para ayuda de la financiación de las tesis doctorales de los beneficiarios en el marco de las Convocatorias Doctorados Nacionales y del SGR, que contemplaron este rubro.

2.2 Gestión de Programas Curriculares de Posgrado

- **Logro:** Revisión y aval por parte del Comité Nacional de Programas Curriculares de dos propuestas de creación de programas y una de apertura de plan de estudios.
- **Logro:** Apertura de cuatro planes: uno de doctorado y tres de maestría.
- **Logro:** Modificación del plan de estudios de una especialidad del área de la salud.

- **Logro:** Revisión, concepto y presentación al Comité Nacional de Programas Curriculares de quince Acuerdos de cooperación entre sedes de la Universidad (todos avalados), que formalizan la oferta de dieciséis planes de estudios, y de diecisiete convenios de cooperación académica interinstitucional. En total, los convenios de cooperación interinstitucional equivalen a la oferta de 30 planes de estudios, todos avalados.
- **Logro:** Gestión para la actualización de la información de los programas de posgrado publicada en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior (SNIES).

2.3 Sistema de Gestión de la Calidad

- **Logro:** Creación del sitio web <http://www.posgrados.unal.edu.co/web/calidad/> para la publicación y divulgación de los documentos generados en el proceso “Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación” en el marco del Sistema de gestión de calidad.
- **Logro:** Participación en la identificación de necesidades de cuantificación, medición y seguimiento del proceso “Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación”, así como la estandarización y formalización de los indicadores de gestión respectivos en conjunto con las dependencias a nivel nacional, de sede y de facultad involucradas en el proceso.

2.4 Gestión Financiera

En relación con los proyectos de soporte institucional acción: i) FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA NIVEL NACIONAL (Nivel Nacional), para la Vigencia 2021 se asignaron recursos por valor de \$812.315.000 y se ejecutaron recursos por valor de \$428.132.323, que corresponde al 52.7% de los recursos apropiados al proyecto. A través de la Resolución de Rectoría No. 809 de 2021 fue aprobada la trascendencia del proyecto hasta el 31 de marzo de 2022, los recursos no ejecutados en el 2021 por valor de 384.182.677 (47.3%), serán distribuidos y comprometidos en el 2022 y ii) BECAS GRADO DE HONOR para el 2021 se asignaron recursos por valor de \$2.840.000.000 y se ejecutaron \$2.748.042.220 (97%).

En el marco del proyecto de inversión ACOMPAÑAMIENTO PARA LA AUTONOMÍA Y EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN LA UNIVERSIDAD QUE APRENDE (Nivel Nacional), para la Vigencia 2021 se asignaron recursos por valor de \$296.438.000 y se ejecutaron recursos por valor de \$242.337.999, que corresponde al 81.7% de ejecución. El saldo por valor de \$54.100.101, será comprometido en la vigencia 2022 para el cumplimiento de las actividades de acuerdo a la trascendencia aprobada mediante la Resolución de Rectoría No. 809 de 2021, hasta el 31 de marzo de 2022.

2.5 Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

- La comunidad académica requiere contextualización sobre el nuevo modelo de autoevaluación con fines de acreditación (Acuerdo 02 del 2020 del CESU), de manera particular sobre los referentes de resultados académicos (competencias y resultados de aprendizaje).
- Es necesario incrementar la participación de los docentes en las actividades relacionadas con los procesos de autoevaluación y acreditación, convocadas por la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

2.6 Acciones correctivas o planes de mejoramiento

- Realizar talleres de formación sobre el nuevo modelo de autoevaluación con fines de acreditación (Acuerdo 02 del 2020 del CESU), de manera particular sobre los referentes de resultados académicos (competencias y resultados de aprendizaje).
- Comunicar en diferentes escenarios y con las instancias responsables del seguimiento a las actividades de los docentes, la importancia de la participación de los profesores en las actividades relacionadas con los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de la educación promovidas por la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

2.7 Acciones o estrategias que se generaron para la atención de la pandemia por covid-19.

Se promovió el uso de las plataformas Meet y Zoom para realizar reuniones, talleres u otras actividades con los coordinadores de los programas y sus equipos de trabajo.

3. Dirección Nacional de Innovación Académica

La Dirección Nacional de Innovación Académica es la dependencia que brinda asesoría y soporte a docentes y otras dependencias de la universidad en los procesos de innovación pedagógica basados en medios y tecnologías de la información y las comunicaciones, la dirección fórmula propuestas y coordina mecanismos de fortalecimiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles y programas académicos; además, promueve procesos de investigación que favorecen el uso y desarrollo de recursos tecnológicos como medio para generar innovación educativa.

La innovación es parte integral de los procesos misionales de la universidad, por lo cual la DNIA pertenece al macroproceso de Formación y al proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación.

Debido a la emergencia sanitaria que inicio en el año 2020, la DNIA en el año 2021 continuó manteniendo e implementando herramientas que permitieron apoyar los procesos pedagógicos para mitigar el impacto que tuvo este suceso en la formación presencial, esto

lo realizo mediante el soporte tecnológico, la asesoría dirigida a la comunidad universitaria para el manejo de las diferentes herramientas y en la ejecución del proyecto BPUN 346.

3.1 Logros e impacto

A partir del Eje estratégico 1 y el Programa 3 para el año 2020 se implementaron cambios y mejoras necesarias para adaptarse a la declaración de emergencia por COVID-19; - estas acciones continuaron ejecutándose durante la vigencia 2021:

- Mejora en la capacidad de la plataforma de aulas virtuales Moodle, en las funcionalidades, en las herramientas que se integraron a este sistema como BigBlueButton, en el almacenamiento y en el soporte técnico brindado por la tecnología de Amazon Web Services.
- Continuación de la gestión del convenio con Coursera para el uso de las licencias de esa plataforma para que los docentes, estudiantes y administrativos tengan acceso y beneficio de los cursos por convenio de manera gratuita sin certificación, cumplimiento de requisitos acordados en el Courser Partner Consortium y publicación de 3 cursos en la plataforma.
- Administración, mejoras e implementación de imagen y diseño de acuerdo a la imagen institucional, al repositorio de recursos educativos digitales abiertos, Alejandría-D.
- Optimización del servicio de laboratorios virtuales CloudLabs.
- Continuación en las capacitaciones para el uso de las plataformas, dirigida a la comunidad universitaria.
- Diseño, invitación, selección y acompañamiento a los equipos de estudiantes, docentes y egresados de la tercera invitación de la Incubadora de Iniciativas de Innovación Pedagógica – I3P.
- Realización y diseño de contenido audiovisual y desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje para las facultades y/o dependencias que lo requieran.

3.2 Indicadores relacionados con los logros reportados

Continuando con la ejecución del eje estratégico 1 y el Programa 3, para la vigencia 2021 se generó la medición para cuantificar el uso, el registro y la participación en los proyectos como en las Iniciativas de Innovación Pedagógica I3P, en las plataformas como Moodle, Coursera y laboratorios virtuales, los cuales serán reportados en el documento Anexo.

3.3 Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

La emergencia sanitaria COVID-19 continuo generando impactos ya que para la vigencia 2021 la formación de los programas de pregrado, posgrado y extensión debió desarrollarse de manera remota y seguir utilizando las herramientas tecnológicas didácticas, mejorar los procesos pedagógicos, lo que implico continuar con un amplio soporte técnico, aumento en la capacidad de almacenamiento del material educativo en las plataformas y la asesoría para los docentes y estudiantes, por lo que se pudieron identificar las siguientes dificultades que se presentaron:

- Es necesario contar con personal técnico formado en la gestión de plataformas LMS, por lo que dependencias como la DNED pueden brindar un acompañamiento en temas TIC.
- Se continúa armonizando el uso de las plataformas Moodle en las diferentes Sedes de la universidad, ya que es necesario unificar la administración de estas plataformas en el nivel nacional, esta gestión se ha venido desarrollando con el equipo encargado de la plataforma al interior de la dependencia.
- Debido a que actualmente la universidad no tiene una política institucional sobre educación virtual, es necesario iniciar la construcción de este lineamiento. Si bien desde su creación la universidad tiene bajo sus fundamentos la formación en modalidad presencial, debido a los últimos sucesos y eventos es pertinente que la institución evalúe y adopte nuevas estrategias de formación y se adapte a las nuevas pedagogías y tecnologías. Por lo que es necesario contemplar y retomar este tema.
- Es necesario que se realice una preparación a los estudiantes y docentes para abordar los cambios pedagógicos que se requieren, ya sea al momento de utilizar herramientas TIC o para diseñar y atender la formación de manera remota, debido a que el escenario que se ha presentado en los dos últimos años ha evidenciado un escaso conocimiento en el uso de estas herramientas, un poca adaptabilidad al cambio y un ambiguo conocimiento en el abordaje de temas pedagógicos cuando se modifica el escenario, por lo que es necesario redirigir y unificar los esfuerzos institucionales de capacitación docente, promover el dialogo interdisciplinario de manera agrupada y unir esfuerzos para que estas acciones se realicen de manera coordinada y duradera. Este tema lo podría desarrollar la DNIA con las Direcciones Nacionales de Programas de Pregrado y Posgrado, Extensión, las Direcciones Académicas de las Sedes y las Vicedecanaturas Académicas de manera conjunta.
- Se requiere una estructura destinada a la producción de Recursos Educativos Digitales y al desarrollo en innovación pedagógica. La estrategia puede apoyarse en los ingresos que eventualmente generen los cursos virtuales ofrecidos por la Universidad en la plataforma Coursera.

3.4 Acciones correctivas y planes de mejoramiento.

- Asesoría por parte de la DNED para el desarrollo y gestión del proveedor Amazon Web Services, y evaluación de costos reales de operación de la plataforma Moodle en AWS.
- Propuesta para la elaboración de las políticas para las plataformas LMS y los repositorios.
- La DNIA solicitó la trascendencia del proyecto BPUN 346, para continuar trabajando en la realización de una actividad exploratoria de innovación académica que se ha estructurado desde finales de 2021, siguiendo el eje estratégico de armonización de las funciones misionales para la formación integral y el carácter formativo que se debe imprimir a las funciones de extensión e innovación tanto como a la docencia.
- Acompañar el desarrollo de un proyecto de innovación académica en la sede Caribe, orientado a fortalecer los procesos de aprendizaje de las matemáticas.

- Formular y acompañar el diseño y desarrollo de una experiencia de aprendizaje inmersiva e interactiva para los estudiantes de primer año de la UNAL, en el marco del proyecto consolidación de comunidades de aprendizaje.

4. Dirección Nacional de Información Académica

Tiene como misión el gobierno y custodia del sistema de información académica acorde con los estatutos y las normas de la Universidad Nacional de Colombia. Orienta su trabajo hacia la prevención y solución de problemas relacionados con el sistema y gestiona la implementación de nuevas tecnologías con objetivo de garantizar procesos ágiles; lo que le permite ser más eficiente, en procura de una mejor prestación de servicios a los diferentes estamentos interesados.

4.1 Gestión Administrativa

- Coordinación de todas las actividades de soporte a sedes.
- Recepción, trámite y respuesta a las solicitudes de usuarios internos y externos de la universidad.
- Participación en las diferentes reuniones.
- Análisis, diseño e implementación de estrategias para aplicar en el sistema de información académica, los cambios normativos adoptados por la Universidad para afrontar la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, que afectan las diversas actividades de los estudiantes.
- Documentación de las modificaciones en los procedimientos que se vieron afectados para atender la emergencia sanitaria, así como proyectar nuevos lineamientos. Ej. Control de carga máxima para inscripción, actualización del procedimiento de cierre de período.
- Capacitación y asesoría a usuarios del sistema.
- Participación en el Macroproceso de apoyo administrativo a la formación.
- Participación en reuniones de calidad.
- Participación en mesas de trabajo, para la definición de políticas sobre contratación de docentes ocasionales.
- Participación en Ley de protección de datos personales
- Reuniones de coordinación para determinar cómo será la interoperabilidad del SIA con el nuevo SIE (Sistema de egresados)
- Respuesta a requerimientos de la ONCI sobre reporte de desgloses y apoyo en la respuesta a disciplinarios sobre seguridad e inscripción de asignaturas.
- Entrega a la Vicerrectoría General de los consolidados de certificados vía SUIT

4.2 Gestión Financiera

- Administración en el Banco de proyectos BPUN del presupuesto del proyecto de inversión 499.

- Trámites para el manejo de presupuesto y seguimiento a los compromisos con saldo al 31 de diciembre de 2020 de las órdenes contractuales.
- Con apoyo de la DNED, se contrató personal por OPS del proyecto de funcionamiento como el proyecto de Inversión 499 de rectoría.
- Trámites de los procesos pre-contractuales de los profesionales vinculados por órdenes de prestación de servicios, a través del aplicativo “Requerimientos” y la revisión de las solicitudes generadas por el SIIGAF, para ser firmadas por el supervisor de las órdenes.
- Trámites para poder contratar los certificados de firmas digitales con Certicámara.
- Trámites de las convocatorias a estudiantes auxiliares que sirvieron de apoyo a la gestión tanto en el proyecto de funcionamiento como al proyecto de inversión 499 de Rectoría.
- Se efectuaron los pagos de los contratos de persona jurídica, los procesos de pago para los estudiantes auxiliares y las Actas de Liquidación correspondientes al proyecto de funcionamiento y el proyecto de inversión 499 de Rectoría.
- Trámite de viáticos y Gastos de viaje (Resolución de Comisión) y la expedición de los tiquetes aéreos para los viajes programados por el Director de la DNINFOA, de acuerdo a sus indicaciones.

4.3 Gestión con Proveedores

- Seguimiento componentes en desarrollo Universitas internacional: Tutorías, Movilidad Académica, Deudas estudiantiles, Integración con el sistema de admisiones, nueva interfaz de inscripción de asignaturas.
- Seguimiento contrato de mantenimiento con Universitas.
- Elaboración de informes para pago contrato servicio mantenimiento.
- Pruebas y validaciones de nuevas funcionalidades y/o ajustes.
- Pruebas de requerimientos solicitados por la Universidad a Universitas XXI para posteriormente, actualizar guías de usuario. Por ejemplo, versiones 3, 4, 5, 6 y 7 del instructivo de Generación de Certificados.
- Pruebas de la mejora de Mensajes de no generación de los certificados (Certificado de Matrícula – CERMAT, Certificado de Notas Estudiante y Ex-Estudiante – CERNOTUNC, Certificado de Notas de Egresado – NOTGRAUNC, Certificado Pendiente Ceremonia de Grado – CERFALTCER y Certificado de Puesto Ocupado en la Ceremonia de Grados – CERPUGRUNC.
- Pruebas del componente Doctorado y RAPI en UXXI-AC y reportar los errores identificados.
- Pruebas relacionadas con Maestría. Estas pruebas implican revisión en Forms como en el aplicativo web.

- Pruebas desarrollos de certificados de UXXIAC (Certificado Pendiente Ceremonia de Grado y Certificado Puesto Ocupado en la Promoción) y BI Publisher (Certificado de Visitantes, Certificado Egresado Planes No Reformados, Certificado Notas Ex-estudiante Planes No Reformados).
- Pruebas del nuevo componente de Graduación.
- Presentación a las Oficinas de Registro los desarrollos o ajustes a instalar en producción.
- Pruebas de incidencias solucionadas y de requerimientos propios de la Universidad asignados.
- Pruebas de movilidad
- Verificaciones periódicas de las entradas registradas en Quaterni, para validar el avance de la entrega de las soluciones de los diferentes componentes del sistema de información académica
- Análisis situación actual de los componentes del sistema de información académica frente a las futuras actualizaciones.
- Soporte funcional plataforma de EDIFICANDO.
- Asistencia en las reuniones de AWS y Seguimiento y mantenimiento de servicios gestionados de Universitas.
- Apoyo en la verificación y actualización de la relación de versiones y revisiones que entrega Universitas XXI para asignación de pruebas y puesta en producción.

4.4 Gestión de Calidad

4.4.1. Caracterización de usuarios:

- Elaboración, socialización y retroalimentación de la versión 1 y 2 de la Caracterización de Usuarios de manera detallada y resumida de la Dirección Nacional de Información Académica, con su respectiva presentación para socialización al interior de la dependencia o con otras dependencias y entes de control internos y externos a la UNAL.
- Esta contiene los principales tipos de usuarios y dependencias (interés) a los que la DNINFOA sule diferentes necesidades y expectativas y brinda productos y servicios académico – administrativos asociados principalmente al gobierno y gestión de los Sistemas de Información Académica.
- Como fruto del ejercicio se obtuvo el poder e interés de cada una de las partes interesadas y se establecieron los principales grupos de interés de la Dependencia que son:
 - Administrativos: funcionarios de la UN que usan los sistemas de información como herramienta para el desarrollo de actividades, servicios y trámites académicos/administrativos asociados a la formación.

- Alta Dirección: Comprende aquellos usuarios y dependencias que se encargan de brindar direccionamiento estratégico e influyen en la toma de decisiones estratégicas.

4.4.2 Plan de capacitación:

- Diseño y socialización del “Manual para el diagnóstico, planeación, desarrollo y evaluación de actividades de capacitación de la DNINFOA con las indicaciones, recomendaciones e información general para un correcto diagnóstico, planeación, desarrollo y evaluación de las actividades de capacitación relacionadas con el uso de los sistemas y los servicios asociados a la DNINFOA; aplicable a diferentes grupos de interés como docentes, administrativos, alta dirección y estudiantes.
- Se elaboró y diligenció con el equipo de la DNINFOA un formato con temáticas y contenidos de capacitación para los servicios y sistemas a cargo de la dependencia, indicando los principales, temas, contenidos y responsables al interior de la dependencia.
- Elaboración de un formato para la planificación y evaluación de las actividades de capacitación a cargo de la DNINFOA a partir del año 2022.
- Directriz para la gestión de documentos emitidos por la DNINFOA:
- Elaboración de la versión preliminar de la directriz técnica para la creación, revisión, actualización, modificación, eliminación, publicación y difusión de manuales, guías e instructivos relacionados con la DNINFOA y los SIA.
- Matriz de riesgos proceso de inscripción
- Se identificaron, diseñaron, implementaron y registraron los riesgos y controles en la Matriz de riesgos del proceso de inscripción de asignaturas, para ello se realizaron de manera interna en la dependencia y de la mano de otras instancias del macroproceso de Formación una serie de acciones para su gestión que se resumen a continuación:
- Atender de manera oportuna y efectiva los diferentes requerimientos de entes de control interno y otras dependencias adscritas al proceso Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación y otros procesos y sistemas de la UNAL, solicitados a la DNINFOA.

4.4.3 Matriz de riesgos gestión económica

- Se identificaron y registraron los riesgos y controles en la versión preliminar de la Matriz de riesgos de gestión económica; para ello se realizaron de manera interna en la dependencia y de la mano de otras instancias como las secciones de tesorería, las oficinas de registro y las divisiones de bienestar de sede, una serie de acciones que se resumen a continuación:

- Identificar las situaciones problemas asociadas a la gestión económica y realizar la primera aproximación del árbol de problemas con el equipo DNINFOA
- Retroalimentar y finalizar con las dependencias involucradas en la gestión económica las situaciones problemáticas y el árbol de problemas con sus causas, consecuencias y problema raíz.
- Construir con integrantes de las dependencias involucradas en la gestión económica la Matriz de causas y acciones, partiendo de las diferentes causas consignadas en el árbol de problemas que afectan la liquidación conciliación, modificación y reporte de los recibos de pago y derechos de grado, estableciendo para cada causa sus consecuencias y propuestas de solución para combatirlas.
- Identificar y registrar los tres riesgos y controles propuestos en la versión preliminar de la matriz de riesgos de Gestión Económica.
- Se espera continuar la construcción e iniciar con la implementación de la matriz de riesgos de gestión económica a partir de marzo de 2022.

4.4.4 Documento diagnóstico de gestión de riesgos de la DNINFOA

- Se identificaron los tres grandes focos problémicos que pueden generar eventos negativos para la dependencia y el proceso de formación: Infraestructura, Plataforma SIA y las operaciones/procesos/servicios del macroproceso de formación que se ejecutan a través de los Sistemas de Información Académica
- Partiendo de los focos problémicos se determinaron un listado de posibles riesgos que pueden afectar a la DNINFOA y al macroproceso de formación que son:
 - Riesgos proceso de inscripción
 - Riesgos de contratación
 - Riesgos de operación DNINFOA
 - Riesgos de infraestructura y comunicaciones
 - Riesgos de gestión económica
 - Riesgos de gestión de grados
 - Riesgos de gestión de historias académicas
- Con el apoyo de integrantes específicos del equipo DNINFOA, se realizó, para cada uno de los tipos de riesgos anteriores, una estimación de las dependencias que tienen responsabilidad (Gobernabilidad) sobre estos y una identificación preliminar de situaciones problemáticas.
- Durante el año 2021, la DNINFOA, por su cuenta y/o con la participación de otras dependencias involucradas, continuaron o iniciaron la construcción de matrices de riesgos para algunos de los tipos de riesgos mencionados anteriormente, como lo son los Riesgos del proceso de inscripción de asignaturas, de gestión económica, de gestión de grados y de gestión de historias académicas.

4.4.5 Matrices de riesgos Gestión de grados y gestión de historias académicas

- Partiendo de los problemas identificados en el “Documento diagnóstico de gestión de riesgos de la DNINFOA”, se inició la identificación, priorización y registro de propuestas de riesgos y controles para las versiones preliminares de las matrices de riesgos Gestión de grados y gestión de historias académicas. Las versiones preliminares están en proceso de finalización para su posterior socialización y retroalimentación con el equipo de la DNINFOA.

4.5 Gestión con las sedes

- Soporte en los procesos de cierre y apertura de semestre
- Soporte en el proceso de inscripciones
- Generación y publicación de citaciones ordinarias y nocturnas, para inscripción de asignaturas pregrado y posgrado Sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, SPN, pregrado Sede La Paz 2021-1S y 2021-2S.
- Generación y publicación de citaciones para primera y segunda semana de adición y cancelación de asignaturas pregrado y posgrado en cada una de las sedes, para los períodos 2021-1S y 2021-2S.
- Generación y socialización documento criterios para asignación de citas a inscripciones, adiciones y cancelaciones y cancelación libre de asignaturas 2021-1S y 2021-2S.
- Gestión de creación, modificación, eliminación de usuarios LDAP, enrolamiento y cambios de documento, sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y SPN, 2021-1S y 2021-2S.
- Generación y publicación de citaciones para cancelación libre de asignaturas pregrado y posgrado Sedes Bogotá, Manizales, Palmira, SPN, La Paz y Medellín hasta la semana 12 2021-1S y semana 8 de 2021-2S.
- Ejecución proceso de devolución de créditos a cancelaciones libres, hasta la semana 12 del período 2021-1S, autorizado en el Acuerdo 340 de 2020 del CSU, para sedes Bogotá, Medellín, Manizales, La paz, Orinoquia, Amazonia, Tumaco, Caribe y Palmira y autorizados por Acuerdo 356 de 2021 CSU, Sedes Andinas y SPN, hasta la octava semana período 2021-2S.
- Soporte en procesos masivos de consolidación de matrícula, promedios, cierre y apertura de período, 2021-1S y 2021-2S
- Soporte y apoyo solicitudes UXXI
- Parametrización Portal Académico - Universidad Digital
- Soporte al aplicativo de Solicitud de grados
- Creación en el sistema de asignaturas con código nacional autorizadas por la Vicerrectoría Académica.

- Asignación y creación en el sistema de información académica de los códigos de los títulos y estudios de los nuevos programas curriculares e informar su creación a las sedes.
- Ingreso en el sistema de información requerida por las diversas funcionalidades relacionadas con tablas a nivel nacional. Ej.: nuevos tipos de actos académicos, instancia y efectos, inclusión de universidades.
- Cambios de período para ejecutar procesos de normativa.
- Modificación, activación y desactivación de usuarios nuevos para acceso al aplicativo según perfil a ejercer
- Parametrización perfiles y usuarios para el módulo de graduaciones
- Configuración del sistema para restricciones.

4.6 Gestión Portal de servicios académicos – SIA

- Identificación servicios satélites Unalsia, Web DNINFOA e identificación de documentación soporte
- Desarrollo encuesta preinscripciones para los Departamentos de Ingeniería Civil y Agrícola
- Proceso para actualización de los docentes en UXXI
- Publicación documentos en guías o instructivos página web DNINFOA
- Realización de pruebas para la migración a AWS
- Verificaciones, pruebas e identificación de ajustes requeridos para nuevos componentes a colocar en producción de UXXI
- Ajustes de colectivos de acceso a aplicativos del portal
- Ajustes de usabilidad Portal SIA (Identificación, análisis y aplicación de ajustes en imagen institucional, opciones y mensajes que se visualizan)

4.7 Gestión Económica

- Elaboración de directrices relacionadas con Gestión Económica para atender en el SIA las decisiones reglamentadas por los cuerpos colegiados durante el 2021.
- Liquidación ficticia admitidos pregrado 2021-1S apoyo en la tarea de realización de pruebas en el Sistema, la redacción de directrices y la ejecución del proceso en el SIA.
- Coordinación para actualizaciones masivas de cambios de fechas de recibos para 2021-1S y 2021-2S aprobadas por los cuerpos colegiados (Rectoría, Comités de matrícula y Comisión Delegataria del CSU)
- Revisión inconsistencias en el reporte de desgloses y la configuración para el año 2021.
- Configuraciones en gestión económica para planes nuevos
- Soporte liquidación y conciliación de recibos.
- Asesoría para corrección de errores de las sedes
- Apoyo en la actualización de Facturación electrónica:

- Matrícula cero 2021-1S y 2021-2S: ejecución de procesos masivos, revisión de casos particulares, realización de pruebas de funcionamiento en el Sistema y contacto con la Gerencia.
- Unificación de cuentas bancarias de posgrado a nivel nacional en coordinación con la GNFA. Incluye cambio de código EAN para todas las Sedes. En Bogotá cambio de códigos EAN, códigos de servicio y banco
- Configuración de parámetros de liquidación, entidades financiadoras, restricción de códigos de barras.
- Implementación de los pagos ecollect con tarjeta de crédito para las Sedes Palmira, La Paz y Bogotá
- Implementación de pagos ecollect en Sedes Palmira, La Paz y Orinoquía. Pruebas Orinoquía, Amazonía y Caribe.
- Apoyo gestión económica en Derechos de grado
- Seguimiento en coordinación con la GNFA de las actividades de la firma Avisor.
- Análisis de casos nodo finalización Sede Medellín: Son casos que quedaron marcados con matrícula cero en 2020-2S, quedaron con nodo finalización y no fueron reportados al MEN.
- Actos administrativos para liquidación fraccionada durante el 2021.
- Apoyo en la redacción de propuestas para la reglamentación de la liquidación fraccionada ajustada a los requerimientos de matrícula cero.
- Atender derechos de petición y tutelas.
- Realización de Pruebas tanto de AWS como de actualizaciones en el Sistema.
- Pruebas de actualización de versión relacionadas con cargue de remesas tanto en 2021-1S como en 2021-2S, pruebas de AWS, cambio de forma de pago cuando los recibos tienen error on line. Así mismo prueba para la atención de solicitudes de las sedes.
- Informes hacia entidades internas y externas de la Universidad (ej. Informe para representante a la Cámara de Representantes por Santander)
- Entrega certificación descuento electoral año 2020
- Apoyo en la generación de la Certificación para matrícula cero 2021-2S
- Análisis y atención de las decisiones de los cuerpos colegiados de la Universidad y los memorados que llegan de la Vicerrectoría Académica y Rectoría.
- Análisis de las solicitudes retroactivas de la Delegataria.
- Actualización de documentación tanto de instructivos como de comunicaciones a los estudiantes.

4.8 Gestión de certificados

- Trámites para poder contratar los certificados de firmas digitales con Certicámara.
- Verificación y pruebas para identificación de errores en la Generación de Certificados.
- Participación en reuniones sobre proceso de firma digital.

- Elaboración documento de soporte sobre el proceso gestión usuarios delegados.
- Gestión usuarios delegados para el permiso de acceso.
- Informe de identificación posibles causas a fallas que se estaban presentando en la inserción de la firma y verificación de certificados.

4.9 Gestión de Reportes

- Socialización de información a la comunidad universitaria, informando constantemente sobre los procesos de la Universidad que se soportan en la DNINFOA incluyendo cifras como evidencia para la toma de decisiones.
- Construcción y verificación de reportes de programación académica.
- Generación Reporte de usuarios y perfiles con acceso a diferentes tablas y módulos del sistema
- Reporte a Universitas XX, Avisor de los casos de los pagos que son financiados y Ecollet y al quedar con remesas no se cambia la forma de pago.
- Ajuste de la presentación y publicación de reportes para colocar a disposición de docentes o administrativos
- Creación del diseño del reporte a partir de consultas entregadas y publicación en el catálogo
- Realización de copias respaldo de los reportes por carpeta existente
- Identificación y reporte de fallas en la ejecución de reportes
- Apoyo generación de un reporte como insumo para que UNIMEDIOS pueda publicar las actualizaciones del Catálogo de Programas Curriculares, el cual se encuentra en fase de validación por parte del destinatario
- Procesos para correr una carga de resultados de idioma del periodo 2020-2S,
- Proceso de recálculos de admitidos los cuales tienen liquidaciones ficticias y liquidaciones definitivas.
- Procesos de cambios de fechas en los recibos de pagos aplicando pagos extemporáneos de acuerdo a las normas que expide la universidad para el periodo en curso.
- Aplicación de matrícula cero para el periodo 2021-1S, de acuerdo a lo establecido junto con los topes asignados por el MEN y la Universidad.
- Carga de resultados de clasificación de inglés para el periodo 2021-1S
- Carga de admitidos para el periodo 2021-2S
- Carga de nodos para el periodo 2021-2S
- Procesos de consolidación de matrícula y creación de procesos masivos para aplicar las excepciones que se generan en la ejecución del periodo académico.
- Ajuste de procesos de desglose de recibos de acuerdo a la aplicación y condiciones dadas en la liquidación de tal forma que el desglose refleje cada uno de los cambios aplicados a los recibos de pagos.

- Creación del proceso de actualización del subacceso de los admitidos que tienen doble condición, son víctimas del conflicto armado y también son PEAMAS, porque fueron enviados por víctimas y deben quedar como PEAMAS con condición víctimas.
- Creación de scripts que permitan realizar análisis del comportamiento de los estudiantes respecto a las asignaturas inscritas,
- Desarrollo y ajustes necesarios para la aplicación de matrícula cero a los estudiantes beneficiarios de acuerdo a las instrucciones dadas.
- Creación del reporte que permita sacar población para la construcción del formato de la certificación para el MEN, de acuerdo a lo establecido en la misma, ya que involucra diferentes conteos agrupados por estrato y beneficios que tienen los estudiantes.
- Ajuste cheks de actas calificación por ejecución de proceso masivo, de tal forma que permita a los docentes continuar con la inclusión de las notas correspondientes al periodo 2021-2S
- Ajuste a las vistas que van a alimentar el SIE de acuerdo a lo establecido en el punto anterior, con el fin de que puedan implementar la solución dada en el contrato establecido del SIE.
- Establecer poblaciones para el manejo del módulo de encuestas para Ingeniería Civil y Agrícola, como piloto.
- Ajuste a diferentes reportes, donde se incluyan las excepciones por tema COVID, para que se refleje en la ejecución de los mismo de acuerdo a las necesidades correspondientes.
- Desarrollo de scripts masivos que permitan obtener soluciones oportunas y que no impliquen costos adicionales para la implementación en el sistema de las normas vigentes.
- Revisión y ajustes de los requerimientos de admisiones para el desarrollo de las interfaces necesarias entre Universitias XXI y la Dirección de admisiones en las dos vías.
- Carga de admitidos para el periodo 2022-1S
- Reporte a Universitias XX, Avisor de los casos de los pagos que son financiados y ecollect y al quedar con remesas no se cambia la forma de pago
- Carga de nodos para el periodo 2022-1S
- Ajuste de las diferentes interfaces de acuerdo a las normas establecidas, las cuales fueron impactadas con los cambios.
- Realización de las pruebas de los desarrollos entregados por el proveedor de acuerdo a las especificaciones y/o requerimientos dados para el desarrollo y reporte de inconsistencias encontradas para su ajuste correspondiente.
- Ajuste y generación de las plantillas de carga al SNIES con los valores de matrícula neta, a partir del periodo 2021-2S, las cuales son tomadas por el MEN para la asignación de recursos para el beneficio de matrícula cero, generación E, entre otras.

- Ajuste de datos personales enviados por Manizales en un archivo Excel, donde se evalúan los cambios a realizar comparando fechas de actualización en el sistema vs fecha de envío de la información, de tal forma que solo se actualice lo que no se haya cambiado con posterioridad a la fecha de envío de la información.
- Ajuste de los diferentes scripts para la generación por Bi-publisher de certificados para estudiantes graduados, exestudiantes, visitantes, planes no reformados de acuerdo a la normatividad existente.
- Creación de una vista PEAMA, donde se pueda determinar fácilmente las etapas de los estudiantes PEAMA y que nos sirva de referencia para los diferentes reportes que necesitan evaluar los periodos de etapa inicial y etapa movilidad, ya que en la actualidad la información ha sido consignada en el sistema de diferentes formas lo que hace complicado a simple vista determinarlo.
- Ajustes de reporte que muestran los estudiantes PEAMA a través del tiempo, que permitan realizar un análisis de la información de esta población.
- Actualización de información de padres de acuerdo a la información que se tienen de los estudiantes para que sea reflejado en portal académico.
- Creación de reportes de solicitudes de aplicación de UNALSIA, de tal forma que se pueda apoyar a las sedes con lo consignado en este aplicativo, ya que no cuentan con la información y esta debe ser evaluada por la sede.
- Generación y cargue de plantillas de cambios de documento, participante, primer curso, matriculados, materias matriculado y apoyos financieros 2020-2S, para tercer cargue para auditoría del Ministerio de Educación Nacional.
- Revisión de errores de calidad de datos para Auditoría 2020 sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira.
- Generación y gestión de cargue de plantillas 2021-1S, sede La Paz, Bogotá, Manizales, Palmira, Medellín, Amazonas y Caribe, para primero, segundo y tercer cargue parcial y cargue final, de acuerdo al compromiso adquirido mediante oficio N.1.002.07-053-21 de abril 20 de 2021.
- Verificación y actualización de scripts para generación de plantillas para reportes 2021-1S, de acuerdo a condiciones de pago e inscripción, acordes a las fechas autorizadas de fraccionamiento para 2021-1S, según Resoluciones 048 y 171 de 2021 de Rectoría.
- Generación de plantillas para cargue inicial SNIES, período 2021-2S, sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, La Paz, Caribe y Amazonia.
- Generación de plantillas para cargue al SNIES de estudiantes del plan de estudios literarios, según reunión con el MEN, aplicando tipo de vinculación transferencia interna o entre sedes.
- Validación y verificación de casos enviados desde el Ministerio de Educación Nacional para justificación por valor cero en reporte de matrícula.

- Generación de plantillas para subsanar incidencias de cargue, período 2021-1S, de estudiantes que no se han podido cargar por tener inconsistencia en los datos o plantillas faltantes, sedes Bogotá, Manizales y Palmira, como preparación para Auditoría 2021-1S.
- Validación y modificación de script para generar matriculados de acuerdo a los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para el cumplimiento de la estrategia Matrícula Cero.
- Verificación información en reportes: RE_FRA_PRM, RE_CNC, RE_ASS_INS_DIF_SEDE, RE_ASS_INS_PER_FEC, RE_ASS_INS_DIF_SEDE_NOTA_TIPO, RE_EST_HCA_MIG, RE_GRU_ACT_DNI_CUO, RE_ARC_PRO_CUR.
- Generación de reporte para identificar inscritos Peama 2021-2S en grupos diferentes a los de SPN.
- Verificación de reportes faltantes estudiantes beneficiarios del componente de Equidad 2020 y 2021, generación de plantilla y solicitud de cargue y actualización de documentos en sistema hecaa - snies.
- Verificación del script de generación de la plantilla de matriculados para carga de información en SNIES, por modificación que incluye el campo de estrato.
- Migración de historias académicas, líneas de acta y homologaciones de acuerdo a listado enviado por la Facultad de Ciencias Humanas, graduados plan de Psicología.
- Migración de 686 historias académicas y 13 reingresos aprobados, correspondientes a 11 planes de la Facultad de Minas sede Medellín, de estudiantes que solicitaron la migración a los nuevos planes. Se realizó la configuración de equivalencias de planes, nodos y asignaturas, migración de expedientes, líneas de acta, homologaciones, actos académicos y cálculo de cupos de créditos y promedios.
- Migración de 385 historias académicas correspondientes al plan de Filosofía sede Bogotá, de estudiantes con historias activas.
- Migración de 90 historias académicas correspondientes al plan de Maestría en Psicología sede Bogotá, de estudiantes con historias activas en los componentes de profundización e investigación.
- Socialización de procedimiento para gestión y administración de usuarios LDAP, con la Sede Medellín.
- Revisión y desarrollo de consultas para actualización masiva de datos de contacto Sede Manizales.

4.10 Gestión de Comunicaciones:

- Desarrollar el plan de medios y de comunicación interna y externa de la de la dirección Nacional de Información Académica a través de los diferentes medios de comunicación con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y demás medios

masivos de información, para la consolidación de los procesos de participación de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Colombia.

- Para atender los procesos que demanda la comunicación y el relacionamiento con la comunidad universitaria, se acordaron las siguientes acciones:
 - Generar visibilidad de las Dirección.
 - Orientar los procesos de comunicación internos y externos.
 - Garantizar que las acciones de comunicación cuenten con las verdades, oportuna y consistencia para la equidad y coherencia en la información.
 - Posicionar y conducir una imagen positiva de la Universidad y de la Dirección.
 - Canales y espacios de comunicación.
 - Diseñar, producir y gestionar medios/canales de comunicación internos y externos.
 - se realizaron las siguientes actividades de plan de comunicaciones y plan de acción:
 - Campaña de comunicación del proceso de inscripción de asignaturas.
 - Campaña de comunicación del proceso de graduaciones individual y colectivo.
 - Campaña de comunicación del proceso de registro de calificaciones en el servicio calificaciones web del portal de servicios académicos.
 - Campaña de comunicación para consultar lo instructivos y videos tutoriales publicados en las páginas oficiales sobre el manejo y funcionamiento de los servicios del portal.
 - Campaña de comunicación sobre el avance del proceso de inscripción de asignaturas por las sedes.
 - Campaña de comunicación sobre el avance del proceso de ingreso de calificaciones por las sedes.
 - Informar los canales de atención a los estudiantes de cada una de las sedes de la universidad.
 - Ventanas de mantenimiento al sistema de información académica.
 - Campaña de comunicación del proceso de inscripción y cancelación de asignaturas.
 - Información sobre los recibos de matrícula y su pago.
 - Instructivos: publicaciones y actualizaciones de instructivos de los servicios del portal académico para estuantes y docentes; servicios de Universitas XXI para administrativos.
 - Guías rápidas: publicación e implementación de las guías rápidas de los servicios del portal académico para estuantes y docentes.
 - Videos tutoriales: publicaciones y actualizaciones de videos tutoriales de los servicios del portal académico para estuantes y docentes.

5. Dirección Nacional de Admisiones

Tiene como misión evaluar y seleccionar a los aspirantes a ingresar a la Universidad, con principios de equidad, transparencia y mérito académico, mediante el diseño y aplicación de pruebas objetivas, acordes con el estado del arte en evaluación; así como analizar y difundir los resultados con el propósito de contribuir al enriquecimiento del capital académico del país.

5.1 Logros e impacto de la vigencia 2021:

Dada la situación de pandemia causada por el COVID 19, para los procesos de admisión 2021-2 y 2022-1, no se aplicó la prueba de admisión elaborada por la Universidad Nacional de Colombia, sino que se emplearon los resultados de las pruebas Saber 11, del ICFES, que correolacionan con los de la Universidad. Para ello la Universidad estableció un modelo matemático que permitió realizar una transformación de los puntajes de la prueba Saber 11 a puntajes de la Universidad Nacional, en la escala tradicional de la Universidad, lo cual permitió establecer el orden de elegibilidad para la admisión a los programas curriculares de pregrado.

En coordinación con las Facultades, se realizaron los procesos de admisión a programas curriculares de posgrado, bajo la modalidad de procesos no masivos, a través de medios virtuales.

5.2 Indicadores relacionados con los logros reportados:

Las estadísticas asociadas al proceso de admisión. La Dirección Nacional de Planeación y Estadística tiene control sobre dicha información.

5.3 Dificultades identificadas y oportunidades de mejora:

Entre las dificultades evidenciadas dentro de los procesos de admisión se encuentran:

- Dificultades en la comunicación entre las dependencias de la Universidad.
- Calidad de datos por parte de los aspirantes que dificultaron los procesos de validación.

Entre las oportunidades se pueden destacar:

- Fortalecimiento de estrategias y medios de comunicación como: atención telefónica, correo electrónico, redes sociales como Facebook, los cuales permitieron brindar información necesaria del proceso de admisión.
- Posibilidad de hacer convenios con entidades del estado, entre ellas con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES.

- Fortalecimiento del trabajo en equipo, mediante el uso de aplicaciones para reuniones y uso de plataformas para trabajo compartido.

Dentro de las funciones de la DNA se encuentra la aplicación de la prueba de inglés de clasificación y certificación. Para el año 2021, se desarrollaron varias estrategias para llevarlas a cabo en conjunto con las Oficinas de Registro y Matrícula. El hecho de que las licencias estaban disponibles y se usan de manera online, permite la flexibilidad en la programación y reprogramación de estas pruebas en cuanto horarios y fechas.

La aplicación de estas pruebas se pudo realizar en las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y Caribe, de manera virtual, de modo que el estudiante podía aplicar la aprueba desde su casa, en una fecha y horario establecido desde la DNA.

Para las Sedes Amazonía, Orinoquia, Tumaco y de La Paz, se definió que todos los estudiantes admitidos no presentarían la prueba de clasificación en inglés y quedarían clasificados en nivel 1 de inglés. Esto obedece al comportamiento histórico de los resultados obtenidos en dicha prueba.

Para la admisión a programas de posgrado, se realizó la aplicación de la prueba de inglés para todos aquellos donde la certificación de suficiencia es requerida.

5.4 Acciones correctivas o planes de mejoramiento:

Tomando las acciones y oportunidades de mejora identificadas en el año 2021 para los procesos de admisión 2021-2 y 2022-1, para el año 2022 se pretende fortalecer y mejorar los canales de comunicación con los aspirantes y dependencias de la Universidad que interactúan con la Dirección Nacional de Admisiones.

Creación de nuevos servicios en el sistema de información ISYSDNA para el personal de la DNA, que permita una mejor interacción con el sistema y la obtención de reportes que permita la mejora en la toma de decisiones.

Mejorar las estrategias en cuanto a la logística y aplicación de las pruebas de clasificación y certificación en inglés.

5.5 Gestión de calidad

Durante el año 2021 se continuó con la definición e implementación del proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación, liderado desde la Vicerrectoría Académica. La Dirección Nacional de Admisiones participó de las actividades asociados a los componentes de calidad: riesgos operativos y de corrupción, documentación e indicadores.

6. Otras acciones de la Vicerrectoría Académica

6.1 Cátedras Nacionales.

Las Cátedras nacionales son ofrecidas conjuntamente por la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de investigación. La Vicerrectoría Académica selecciona las Cátedras y las planea de común acuerdo con los proponentes de las distintas sedes. La Vicerrectoría de investigación estudia las propuestas de la Académica y se encarga de ofrecer el respaldo económico y el apoyo logístico para las actividades. También se ofrecen cátedras del mismo tipo en la Sede Bogotá.

Las Cátedras Nacionales ofrecidas por las Vicerrectoría en el año 2021 fueron:

2021-1

- Cátedra Nacional de **Juventud (Segunda versión)**. Coordinación: Profesor Fabián Acosta. Ofertada en Bogotá (110 cupos).
- Cátedra Nacional **Orinoquía Diversa**. Coordinación: Profesor Óscar Suárez. Ofertada en Orinoquía, Bogotá, Medellín, Manizales, Tumaco, Amazonía y Palmira (160 cupos).
- Cátedra Nacional **Pensamiento Crítico Caribe**. Coordinación: Profesora Raquel Sanmiguel Ardila. Ofertada en Caribe, la Paz, Medellín y Bogotá (190 cupos).
- Cátedra Nacional **Riquezas, saberes, problemáticas y retos del Litoral Pacífico Colombiano**. Coordinación: Profesora Amanda Lucía Mora. Ofertada en Tumaco y Medellín (100 cupos).

2021-2

- Cátedra Nacional de **Juventud (Tercera versión)**. Coordinación: Profesor Fabián Acosta. Ofertada en Bogotá (100 cupos).
- Cátedra Nacional **Rayos de sol para días de lluvia**. Coordinación: Profesor Jhon Harold Estrada Montoya. Ofertada en Bogotá (500 cupos).
- Cátedra Nacional **Construcción de paz (Segunda versión)**. Coordinación: Profesor Alejo Vargas. Ofertada en Bogotá y Palmira (100 cupos).

6.2 Gestión administrativa

Durante el año 2021, la Vicerrectoría Académica continuó con la implementación del nuevo proceso Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación- GAAF- y se actualizaron las actividades para la gestión de la cadena de valor del proceso, con acompañamientos de funcionarios de las nueve sedes, tales como:

- Revisión del normograma.

- A través de mesas de trabajo se han venido revisando los procedimientos, formatos, guías e instructivos y manuales.
- Plan de tratamiento de riesgos.
- Revisión y actualización de los indicadores del proceso.
- Sistema de quejas y reclamos.
- Revisión y actualización para la caracterización de usuarios y partes interesadas.
- Ajustes a los inventarios de trámites y servicios.
- Auditoría interna al proceso.
- Planes de mejora.

Adicionalmente, desde el 14 de abril de 2021 se reiniciaron las reuniones sobre temas generales de mejora del proceso GAAF y se consideró procedente conformar mesas de trabajo, cada una con temas específicos tales como: 1) Planes de estudio – Creación/actualización de historias académicas de reingreso, 2) Impacto en los procesos de movilidad interna entre sedes, 3) Movilidad académica estudiantil, 4) Creación historias académicas manuales (posgrado)– Admisiones Especiales (DNA), 5) Registro de actos académicos en el Sistema de Información Académica, 6) Actualización de información por parte de los estudiantes en el Sistema de Información y 7) Doble titulación en pregrado UN, los cuales se fueron exponiendo y socializando periódicamente. Finalizando el año se hizo una reunión periódica con los grupos de trabajo y se presentaron los resultados derivados de este ejercicio, los cuales pueden visualizarse en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/unal.edu.co/gaaf/inicio>



F I N D E L D O C U M E N T O



BALANCE
VIGENCIA 2021
SOCIAL